

Subdirección General de Coordinación Normativa  
Refª: D-21/2022-Z

Remitido a esta unidad administrativa proyecto de **Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria**, una vez consultadas todas las Direcciones Generales adscritas a las Viceconsejerías dependientes de la Consejería de Sanidad, únicamente por parte de la Dirección General de Salud Pública se efectúan las siguientes consideraciones:

“Se valora favorablemente dicho proyecto de decreto.

Se propone, respecto al artículo 11 del mismo ‘Contenidos transversales’,

- añadir, al punto 5, el inciso ‘y la *prevención de violencia*’, quedando redactado el mismo como figura a continuación:

5. *‘Los centros educativos promoverán la educación emocional, con acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la identidad y expresión de género e igualdad social y la prevención de violencia’.*

- añadir un nuevo punto 8:

8. *‘Se incluirán contenidos que promuevan la salud integral de las personas, como la promoción de un estilo de vida saludable, de la salud mental-emocional y la salud sexual, así como el refuerzo de factores protectores frente a las conductas adictivas como desarrollar aptitudes y recursos para poder resistir la presión de grupo’.*”

Por otra parte, y como mera cuestión formal, se indica que existe una errata en el párrafo segundo del apartado de la “justificación” de la página 6 de la memoria, ya que se señala que “*Por otro lado, el citado real decreto regula en su disposición final tercera que lo dispuesto en el mismo se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso 2023-2024.*” cuando se trata de la disposición final primera del proyecto de decreto remitido.

Madrid, a fecha de firma  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Javier Carmena Lozano